

Des. No., 2315, que nombra al Ing. Irving H. Pérez Peña, Agregado de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América

G.O. No. 9645 del 16 de Sept. de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2315

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo Unico.— El Ing. Irving H. Pérez Peña, queda designado Agregado de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2316, que nombra al señor Fausto Rojas Grullón, Consejero de la Embajada de la República en Bogotá, Colombia

G.O. No. 9645 del 16 de Sept. de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2316

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El señor Fausto Rojas Grullón, queda designado Consejero de la Embajada de la República en Bogotá, Colombia.

Artículo 2.— El señor Fausto Rojas Grullón, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No.82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2317, que concede al Excelentísimo Señor Dr. Vittorio Pennarola, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Italia en la República Dominicana, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata

G.O. No. 9645 del 16 de Sept. de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2317

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo señor doctor Vittorio Pennarola, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Italia, en la República Dominicana;